



**IPSFA**  
INSTITUTO DE PREVISION  
SOCIAL DE LA  
FUERZA ARMADA

## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-40/2014

15 DE OCTUBRE DE 2014.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del quince de octubre de dos mil catorce.

### ASISTENCIA:

#### Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMEDES VILLATORO REYES
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES
	SR. TTE. DE TRANS.	RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-39/2014 DE FECHA 08OCT014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Presentación Presupuesto 2015.
  - B.- Solicitud de autorización Plan Operativo Anual (POA) 2015.
  - C.- Presentación reestructuración Cartera de Préstamos (Recomposición de Activos por Régimen).
  - D.- Presentación de políticas de austeridad.
  - E.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

*[Handwritten signatures and initials]*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 08OCT014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-39/014 de fecha 08 de octubre de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación Presupuesto 2015.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Lic. Francisco Ángel Sorto Rivas; Gerente Financiero, quien inició la exposición mencionando que de conformidad a los artículos 12 Literal "d" y 99 de la Ley IPSFA, presentando la consolidación de las cifras del presupuesto Institucional 2015, por Régimen.

Continuando con la presentación, el Lic. Sorto informó que el presupuesto consolidado del año 2015 está basado en las prioridades Institucionales y los objetivos estratégicos y planes operativos de cada una de las unidades organizacionales.

El Lic. Sorto destacó que la formulación del presupuesto 2015, se realizó de acuerdo con las necesidades de cada régimen, considerando la racionalidad como un factor importante para la administración de los recursos asignados.

Seguidamente el Lic. Sorto expuso el resultado del régimen administrativo por \$402,904.00, al finalizar el ejercicio fiscal 2015.

Régimen administrativo operativo

TRIMESTRES ACUMULADOS 2015				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Ingresos sobre recaudación	\$ 1152,117	\$ 2419,712	\$ 3688,582	\$ 5074,690
Ingreso por Arrendamientos	\$ 146,212	\$ 291,696	\$ 436,840	\$ 580,384
Ingresos Tesorería	\$ 45,792	\$ 95,500	\$ 147,292	\$ 202,375
Otros Ingresos	\$ 6,264	\$ 12,503	\$ 18,737	\$ 27,011
Debito Fiscal	\$ 19,008	\$ 37,921	\$ 56,789	\$ 75,450
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1369,393</b>	<b>\$ 2857,331</b>	<b>\$ 4348,239</b>	<b>\$ 5959,910</b>
Remuneraciones	\$ 810,619	\$ 1606,406	\$ 2417,025	\$ 3573,492
Bienes y Servicios	\$ 608,631	\$ 1000,596	\$ 1361,347	\$ 1760,721
Crédito Fiscal	\$ 77,147	\$ 126,605	\$ 172,158	\$ 222,793
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 1496,397</b>	<b>\$ 2733,607</b>	<b>\$ 3950,530</b>	<b>\$ 5557,006</b>
<b>TOTAL FLUJO OPERATIVO</b>	<b>\$ (127,004)</b>	<b>\$ 123,725</b>	<b>\$ 397,709</b>	<b>\$ 402,904</b>

2



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Continuando con la presentación explicó el impacto negativo del régimen de pensiones y la necesidad de financiamiento por \$27,285,772.00, al finalizar el ejercicio fiscal 2015; debido principalmente a la proyección de los egresos previsionales del Régimen de Pensiones, según datos proporcionados por la Gerencia de Prestaciones.

Régimen de pensiones operativo

TRIMESTRES ACUMULADOS 2015				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Ingresos sobre recaudación	\$ 8,574,033	\$ 18,122,952	\$ 26,664,620	\$ 38,210,755
Recuperación de Capital	\$ 2,354,328	\$ 4,644,558	\$ 7,050,770	\$ 9,365,612
Ingresos por Arrendamientos	\$ 5,100	\$ 10,200	\$ 15,300	\$ 20,400
Ingresos Financieros	\$ 1,035,897	\$ 2,071,793	\$ 3,107,690	\$ 4,143,587
Ingresos de Proyectos	\$ 705,000	\$ 4,710,000	\$ 5,415,000	\$ 6,120,000
Activos extraordinarios (3 casas por trimestre)	\$ 30,000	\$ 60,000	\$ 90,000	\$ 120,000
Greenside Sta Elena	\$ 675,000	\$ 1,350,000	\$ 2,025,000	\$ 2,700,000
Zona Comercial Greenside	\$ -	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Luis Frances	\$ -	\$ 2,300,000	\$ 2,300,000	\$ 2,300,000
Ingresos Diversos	\$ 19,988	\$ 39,976	\$ 59,964	\$ 79,952
Pensiones	\$ 19,988	\$ 39,976	\$ 59,964	\$ 79,952
Debito Fiscal	\$ 1,386	\$ 2,772	\$ 4,158	\$ 5,545
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 12,695,732</b>	<b>\$ 29,602,252</b>	<b>\$ 42,317,502</b>	<b>\$ 57,945,850</b>
Egresos Previsionales	\$ 18,728,459	\$ 37,978,452	\$ 57,717,760	\$ 77,899,675
Gastos operativos	\$ 98,232	\$ 198,569	\$ 300,817	\$ 417,934
Colocación en Préstamos	\$ 1,721,752	\$ 3,443,504	\$ 5,165,255	\$ 6,887,007
Crédito Fiscal	\$ 6,512	\$ 13,441	\$ 20,511	\$ 27,006
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 20,554,954</b>	<b>\$ 41,633,966</b>	<b>\$ 63,204,343</b>	<b>\$ 85,231,622</b>
<b>TOTAL FLUJO OPERATIVO</b>	<b>\$ (7,859,222)</b>	<b>\$ (12,031,714)</b>	<b>\$ (20,886,841)</b>	<b>\$ (27,285,772)</b>

Seguidamente explicó la tendencia del régimen de seguro de vida, que al finalizar el ejercicio fiscal 2015 generaría un superávit por \$819,802.00.

Régimen de seguro de vida operativo

TRIMESTRES ACUMULADOS 2015				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Ingresos sobre recaudación	658,296	1,381,003	2,109,944	2,914,560
Seguro decreciente	76,878	153,856	230,932	308,108
Recuperación de Capital	372,276	734,416	1,114,896	1,480,928
Ingresos por Arrendamientos	-	-	-	-
Ingresos Financieros	163,803	327,010	489,295	650,826
Otros Ingresos	-	-	-	-
Ingresos Centros Recreativos	82,494	147,798	173,492	198,543
Ingresos Diversos	3,161	6,323	9,485	12,649
Debito Fiscal	1,283	2,340	2,889	3,430
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1,358,190</b>	<b>\$ 2,752,745</b>	<b>\$ 4,130,933</b>	<b>\$ 5,569,044</b>
Egresos Previsionales	598,144	1,203,445	1,809,438	2,423,840
Seguro Decreciente	44,145	88,290	132,435	176,580
Gastos operativos	249,733	493,135	718,207	966,002
Colocación de Préstamos	272,250	544,501	816,751	1,089,001
Crédito Fiscal	25,291	49,819	71,874	93,819
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 1,189,563</b>	<b>\$ 2,379,189</b>	<b>\$ 3,548,704</b>	<b>\$ 4,749,242</b>
<b>TOTAL FLUJO OPERATIVO</b>	<b>\$ 168,627</b>	<b>\$ 373,556</b>	<b>\$ 582,229</b>	<b>\$ 819,802</b>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Posteriormente expuso el resultado del Régimen de Fondo de Retiro, el cual, al finalizar el ejercicio fiscal 2015, generaría un superávit por \$17,271,952.00 debido, principalmente, a las ventas de inmuebles del régimen, se estiman ventas de éstos por \$25,094,779.00.

Régimen de fondo de retiro operativo

TRIMESTRES ACUMULADOS 2015				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Ingresos sobre recaudación	\$ 1,153,584	\$ 2,307,168	\$ 3,460,752	\$ 4,614,336
Recuperación de Capital	\$ 691,907	\$ 1,364,975	\$ 2,072,130	\$ 2,752,432
Ingresos Financieros	\$ 304,442	\$ 607,775	\$ 909,397	\$ 1,209,616
Ingresos Diversos	\$ 5,875	\$ 11,751	\$ 17,629	\$ 23,509
Ingresos aKUA	\$ 26,799	\$ 48,115	\$ 79,781	\$ 115,558
Ingresos FUDEFA	\$ 211,159	\$ 422,419	\$ 633,578	\$ 844,738
Venta de inmuebles y Proyectos	\$ 306,000	\$ 1,814,000	\$ 3,433,793	\$ 25,094,779
Viviendas loma linda	\$ 306,000	\$ 614,000	\$ 1,215,000	\$ 1,215,000
El Pedregal	\$ -	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
Hacienda Santa Elena	\$ -	\$ -	\$ 1,018,793	\$ 10,187,927
Ventas Kuaukall Norte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,491,852
Debito Fiscal	\$ 2,667	\$ 5,335	\$ 8,002	\$ 10,669
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 2,702,433</b>	<b>\$ 6,581,538</b>	<b>\$ 10,615,063</b>	<b>\$ 34,665,637</b>
Egresos Previsionales	\$ 5,297,809	\$ 8,661,479	\$ 12,178,631	\$ 14,281,434
Gastos operativos	\$ 265,520	\$ 519,308	\$ 757,718	\$ 1,031,675
Colocación de Préstamos	\$ 506,038	\$ 1,012,039	\$ 1,518,039	\$ 2,024,040
Crédito Fiscal	\$ 14,445	\$ 29,432	\$ 42,553	\$ 56,537
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 6,083,812</b>	<b>\$ 10,222,258</b>	<b>\$ 14,496,941</b>	<b>\$ 17,393,686</b>
<b>TOTAL FLUJO OPERATIVO</b>	<b>\$ (3,381,380)</b>	<b>\$ (3,640,720)</b>	<b>\$ (3,881,878)</b>	<b>\$ 17,271,952</b>

El Lic. Sorto también presentó el resultado del Régimen de Rehabilitación que, al finalizar el ejercicio fiscal 2015, generaría un superávit por \$688,335.00.

Régimen de rehabilitación operativo

TRIMESTRES ACUMULADOS 2015				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Ingresos sobre recaudación	\$ 473,499	\$ 1,446,998	\$ 2,420,497	\$ 3,893,996
Ingreso por Arrendamientos	\$ 18,000	\$ 36,000	\$ 54,000	\$ 72,000
Ingresos Área Agrícola	\$ 390	\$ 715	\$ 1,095	\$ 1,545
Debito Fiscal	\$ 2,340	\$ 4,680	\$ 7,020	\$ 9,360
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 494,229</b>	<b>\$ 1,488,393</b>	<b>\$ 2,482,612</b>	<b>\$ 3,976,901</b>
Egresos Previsionales	\$ 465,111	\$ 930,222	\$ 1,395,333	\$ 1,860,444
Gastos operativos	\$ 786,823	\$ 950,427	\$ 1,110,744	\$ 1,267,213
Crédito Fiscal	\$ 101,416	\$ 121,814	\$ 141,777	\$ 160,909
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 1,353,350</b>	<b>\$ 2,002,463</b>	<b>\$ 2,647,854</b>	<b>\$ 3,288,566</b>
<b>TOTAL FLUJO OPERATIVO</b>	<b>\$ (859,121)</b>	<b>\$ (514,070)</b>	<b>\$ (165,242)</b>	<b>\$ 688,335</b>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with the number '4' above it in the center, and several other initials on the right.



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Para finalizar, el Lic. Sorto presentó el presupuesto consolidado operacional, con un déficit de \$8,102,780.00, producto de la madurez del sistema previsional del Régimen de Pensiones.

### Presupuesto operacional consolidado

Régimen	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<b>Ingresos</b>				
Administrativo	1,369,393.00	2,857,331.00	4,348,239.00	5,959,910.00
Pensiones	12,695,732.00	29,602,252.00	42,317,502.00	57,945,850.00
Seguro de Vida	1,358,190.00	2,752,745.00	4,130,933.00	5,569,044.00
Fondo de Retiro	2,702,433.00	6,581,538.00	10,615,063.00	34,665,637.00
Rehabilitación	494,229.00	1,488,393.00	2,482,612.00	3,976,901.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 18,619,977.00</b>	<b>\$ 43,282,259.00</b>	<b>\$ 63,934,349.00</b>	<b>\$ 108,117,342.00</b>
<b>Egresos</b>				
Administrativo	1,496,397.00	2,733,607.00	3,950,530.00	5,557,006.00
Pensiones	20,554,954.00	41,633,966.00	63,204,343.00	85,231,622.00
Seguro de Vida	1,189,563.00	2,379,189.00	3,548,704.00	4,749,242.00
Fondo de Retiro	6,083,812.00	10,222,258.00	14,496,941.00	17,393,686.00
Rehabilitación	1,353,350.00	2,002,463.00	2,647,854.00	3,288,566.00
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 30,678,076.00</b>	<b>\$ 58,971,493.00</b>	<b>\$ 87,848,372.00</b>	<b>\$ 116,220,122.00</b>
<b>TOTAL FLUJO OPERATIVO</b>	<b>(\$ 12,058,099.00)</b>	<b>(\$ 15,689,224.00)</b>	<b>(\$ 23,954,023.00)</b>	<b>(\$ 8,102,780.00)</b>

### Presupuesto consolidado Institucional

Informó que el presupuesto para el ejercicio 2015 asciende a US \$147,995,951.00

DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
Operativo	\$ 108,117,342	\$ 116,220,122	\$ (8,102,780)
Inversiones	\$ -	\$ 31,775,829	\$ (31,775,829)
Préstamo Kuaukali	\$ 17,500,000	\$ -	\$ 17,500,000
Venta de Cartera de Préstamos	\$ 22,378,609	\$ -	\$ 22,378,609
<b>FLUJOS TOTALES</b>	<b>\$ 147,995,951</b>	<b>\$ 147,995,951</b>	<b>\$ (0)</b>

La presentación del Presupuesto 2015, aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

En vista de lo anterior, la Gerencia General, de conformidad con los Artículos 12 de la Ley IPSFA literal "d" y 99, recomienda al Honorable Consejo Directivo: se apruebe el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015.

Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCION No. 349

- 1.- Aprobar el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015 sobre las cifras del presupuesto por US \$147,995,951.00, con base en lo establecido en los artículos 12 literal "d" y 99 de la Ley IPSFA, de acuerdo al Plan Operativo 2015.
- 2.- Previo a enviar este Presupuesto al Ministerio de la Defensa Nacional para su aprobación, hacer ajustes precisos a aquellos Bienes de Consumo o Activos fijos, que no sean absolutamente necesarios.
- 3.- Después de aprobado el Presupuesto elaborar las políticas de ejecución presupuestaria y presentarlas a este Consejo.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Solicitud de autorización Plan Operativo Anual (POA) 2015.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Ingeniero José Denis Navas Alcántara, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien expuso que de conformidad al Art. 34 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, el Consejo Directivo debe aprobar la formulación del Plan Operativo Anual 2015, explicó que la formulación operativa se fundamenta en el Plan Estratégico Institucional, luego presentó el proceso de formulación el cual se realizó de manera participativa, con todas las unidades organizativas del Instituto, con los Gerentes de Área y Gerente General, basados en la prioridades institucionales incluidas en las políticas presupuestarias autorizadas por el Consejo en el acta CD 24/2014 del 25 de junio de 2014, además se consideraron los siguientes supuesto para la planificación:

- ✓ Que se aprueben las Reformas a la Ley del IPSFA, antes del primer semestre 2015.
- ✓ Que se mantenga el número de cotizantes e ingresos de cotizaciones y aportes de la Fuerza Armada con respecto al año 2014, de acuerdo a la proyección de ingresos formulada para el 2015.
- ✓ Que se obtenga la liquidez necesaria, para enfrentar los compromisos previsionales, operativos y proyectos de inversión.
- ✓ Que se obtenga el crédito necesario para la construcción del proyecto kuakuali.

6



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- ✓ Que se cumpla la proyección formulada de los distintos proyectos urbanísticos y de inversión a ejecutarse para el 2015.
- ✓ Que se alcance las ventas de los distintos proyectos en ejecución de acuerdo al programa anual de las inversiones.
- ✓ Que se alcance la recuperación del 100% de las cuotas de préstamos planificadas para el 2015.
- ✓ Que se cuente con liquidez para colocar la inversión en préstamos de \$10 M.
- ✓ Que se reciba oportunamente la transferencia del Ministerio de Hacienda por \$14 M que corresponde a la responsabilidad compartida de las pensiones haciendas y montepíos militares.
- ✓ Que se reciba transferencia del MINDEF por \$3.5M que corresponde al programa de profesionalización y de rehabilitación.
- ✓ Que los Oficiales y Sub oficiales, con 50 años de edad y 30 años de servicio tramiten su pensión por retiro.
- ✓ Que el personal administrativo de alta con 50 años de edad y 25 años de servicio tramiten su pensión por retiro.

Se explicó además que el plan Operativo Anual 2015 está conformado con los objetivos y actividades de ingresos y egresos operativos y estratégicos, lo cual corresponde también a la realización del Plan Estratégico en lo correspondiente para el año 2015, además se incluye los objetivos de riegos. Seguidamente se presentó las metas relevantes para cada una de las Gerencias Instituto:

### Gerencia General:

- 1.- Resolver los problemas de liquidez, para afrontar las obligaciones. (Enero a diciembre de 2015)
- 2.- Implementar las reformas paramétricas de la reforma de Ley. (junio a diciembre de 2015)
- 3.- Trasladar la responsabilidad de la rehabilitación de inválidos por riesgos del trabajo, al Hospital Militar, a través de las cotizaciones a CEFAFA, aprobada la reforma de la Ley. (Agosto 2015)
- 4.- Implementar el nuevo programa del adulto mayor. (Octubre 2015)
- 5.- Empezar las actividades de trabajo para la puesta en marcha de la Gerencia de Cuenta Individual. (Junio a diciembre de 2015)
- 6.- Puesta en marcha del software del nuevo sistema previsional de capitalización individual desarrollado por SYSDE. (Junio a diciembre de 2015)

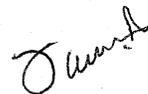
- 7.- Lograr la aprobación por el ejecutivo, de los reglamentos requeridos para la aplicación de las reformas de Ley. (Junio a diciembre de 2015)
- 8.- Realizar seguimiento al proceso implementado de control vivencia a través de otras tecnología, liberando del apoyo para las boletas recibidas de las Unidades Militares que dan apoyo.(Julio a diciembre de 2015)
- 9.- Realizar un estudio para evaluar la implementación y certificación en la norma ISO 9001:2008, en los procesos misioneros del IPSFA, de la administración del sistema previsional. (Julio a diciembre de 2015)
- 10.- Diseñar y desarrollar proyecto de modernización en los procesos de Afiliación y operaciones, relacionado a la captación de ingresos y recuperación de la mora previsional. (Enero a junio de 2015)

Gerencia de Inversiones:

- 1.- Invertir en préstamos hipotecarios y personales. (Enero a diciembre de 2015)
- 2.- Captar ingresos: intereses, primas de seguros, recuperación de capital, formalización de préstamos, incobrabilidad, pago de avalúos y otros. (Enero a diciembre de 2015)
- 3.- Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble el Jute, Portal de Oriente, a nivel de estar listo para construcción. (Enero a diciembre de 2015)
- 4.- Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble el Amate, Portal Real, a nivel de estar listo para construcción. (Enero a diciembre de 2015)
- 5.- Desarrollar proyecto de lotificación en inmueble las Flores, a nivel de estar listo para construcción. (Enero a diciembre de 2015)
- 6.- Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble Hacienda Santa Elena (Finca Rosita y Santa Elena), a nivel de estar listo para construcción. (Enero a diciembre de 2015)
- 7.- Desarrollar proyecto urbano en inmueble los Hatos, planificación y trámites correspondientes. (Enero a diciembre de 2015)
- 8.- Ejecutar construcción del proyecto Kuaukali Norte sitio I, urbanización y construcción, con apoyo de financiamiento externo. (Enero a octubre de 2015)
- 9.- Ejecutar construcción del proyecto Kuaukali Sur sitio II urbanización y construcción y sitio III, urbanización con apoyo de financiamiento externo. (Enero a diciembre de 2015)



8





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 10.- Desarrollar proyecto Parque Memorial IPSFA en terreno de finca Florencia, de acuerdo a disponibilidad del IPSFA. (Enero a diciembre de 2015)
- 11.- Comercializar el complejo habitacional Loma Linda, alcanzado de 4 casas restantes. (Enero a diciembre de 2015)
- 12.- Finalizar la comercialización del proyecto Greenside Santa Elena, incluyendo la venta de 10 lotes adicionales, porción Luis Francés y zona comercial. (Enero a diciembre de 2015)
- 13.- Comercializar el proyecto Kuaukali Norte. (Octubre a diciembre de 2015)
- 14.- Comercializar proyecto de urbanización Hacienda Santa Elena y Finca Rosita. (Septiembre a Diciembre de 2015)
- 15.- Ejecutar la construcción de 4 pozos de monitoreo, adquisición de accesorios para dar servicio. (Febrero 2015)
- 16.- Desarrollar estudio de factibilidad para la venta de agua embotellada. (Enero 2015)
- 17.- Ejecutar la construcción del tanque de distribución de agua potable en Kuaukali. (Enero 2015)
- 18.- Alcanzar al menos 100 clientes nuevos, para el servicio de agua potable. (Enero a diciembre de 2015)
- 19.- Realizar gestión de venta del 10% de la cartera de activos extraordinarios. (Enero a diciembre de 2015)
- 20.- Incrementar la venta de servicios funerarios en emergencia y prenecesidad en un 15% con relación al año 2014. (Enero a diciembre de 2015)

### Gerencia de Prestaciones:

1. Mantener el número de cotizantes activos, e ingresos previsionales de acuerdo a la proyección para 2015. (enero a diciembre de 2015)
2. Cumplir con el pago de las prestaciones, considerando también la proyección de nuevos pensionados estimados en 1,008 para el año 2015. (enero a diciembre de 2015)
3. Cumplir con el pago de fondos de retiro de acuerdo a proyección de 701 para el año 2015. (enero a diciembre de 2015)
4. Cumplir con el pago de las pensiones por invalidez. (enero a diciembre de 2015)
5. Cumplir con el pago de las pensiones por sobrevivencia. (enero a diciembre de 2015)
6. Cumplir con el pago de la prestación de seguro de vida. (enero a diciembre de 2015)
7. Cumplir con el pago de las asignaciones. (enero a diciembre de 2015)

8. Cumplir con el pago de las devoluciones de cotizaciones. (enero a diciembre de 2015)
9. Realizar el pago de los rezagos de AFP's de acuerdo a proyección de 150 mensuales. (enero a diciembre de 2015)
10. Realizar el pago de indemnizaciones de acuerdo a proyección de 660 en el año. (enero a diciembre de 2015)
11. Prestar los servicios de fabricación y reparación de Ortesis y Prótesis y entrega de aditamentos de acuerdo a demanda anual de 5,000 usuarios. (enero a diciembre de 2015)
12. Proporcionar los servicios de asistencia médico odontológica a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada a través del CAIPSFA. (enero a diciembre de 2015)
13. Proporcionar los servicios de asistencia cultural a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada a través del CAIPSFA. (enero a diciembre de 2015)

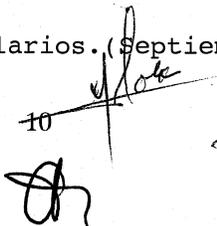
Gerencia Financiera:

1. Administrar y controlar el proceso del ciclo presupuestario 2015. (enero a diciembre de 2015)
2. Presentar a Gerencia General el balance anual de operaciones del ejercicio 2014. (febrero de 2015)
3. Brindar asesoría al Comité de Inversiones y Gerencia General sobre las mejores opciones para maximizar la renta del flujo de efectivo. (Enero a diciembre de 2015)
4. Ejecutar la inversión en títulos valores de corto plazo. (Enero a diciembre de 2015)
5. Realizar trimestralmente la presentación de la ejecución presupuestaria institucional al Consejo Directivo, a fin de tomar medidas correctivas a las desviaciones en el presupuesto durante el ejercicio 2015. (Abril, Julio y Octubre 2015)
6. Desarrollar las Políticas para la formulación presupuestaria del ejercicio 2016. (Agosto 2015)
7. Presentar para aprobación del Consejo Directivo y Ministerio de Defensa el anteproyecto del proyecto presupuesto 2016. (Septiembre 2015)
8. Analizar, elaborar y presentar a la administración, informes contables trimestralmente. (Abril, Julio y Octubre 2015)

Gerencia Administrativa:

1. Ejecutar el programa anual de capacitación, enfocado a los propósitos del plan estratégico del IPSFA. (Enero a diciembre de 2015)
2. Realizar estudio de salarios. (Septiembre 2015)



10 









## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

3. Elaborar propuesta para el desarrollo del proyecto de carga de trabajo. (Junio 2015)
4. Mantener un adecuado clima organizacional. (Enero a diciembre de 2015)
5. Dotar de uniformes y calzado a 212 empleados ( áreas Servicio al Cliente, IPSFACREDITO, FUDEFA, Seguridad y personal del Departamento de Servicio Generales). (Marzo 2015)
6. Realizar el pago oportuno de las remuneraciones de 390 empleados. (Enero a diciembre de 2015)
7. Proporcionar los servicios de asistencia médico-odontológica para los 390 empleados del Instituto. (Enero a diciembre de 2015)
8. Realizar oportunamente la publicidad del Instituto, a través de los medios de comunicación disponibles en forma oportuna. (Enero a diciembre de 2015)
9. Realizar limpieza y ornato a las instalaciones centrales. (Enero a diciembre de 2015)
10. Brindar el servicio de transporte a la institución. (Enero a diciembre de 2015)
11. Brindar el servicio de telecomunicación al instituto. (Enero a diciembre de 2015)
12. Realizar pago de servicios de energía eléctrica Torre El Salvador y estacionamiento. (Enero a diciembre de 2015)
13. Realizar pago de servicios de agua potable Torre El Salvador y estacionamiento. (Enero a diciembre de 2015)
14. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de: 75 equipos de aire acondicionado, 2 plantas eléctricas, 2 sub-estaciones, 2 elevadores, 1 sistema de alarma contra incendio, 2 sistemas hidráulicos, 2 cisternas, red telefónica del IPSFA, Infraestructura civil, sistemas eléctricos, Limpieza, Flota vehicular, Telecomunicaciones, Control de plagas. (Enero a diciembre de 2015)
15. Adquirir 2 vehículos. (Enero 2015)
16. Brindar servicio de resguardo y consulta de la documentación del IPSFA. (Enero a diciembre de 2015)
17. Desarrollar un proceso de digitalización de la información histórica y actual del IPSFA: Planillas de empleadores 727, expedientes de préstamos hipotecarios, plicas militares, planillas históricas del MINDEF y expediente único de prestaciones. (Enero a diciembre de 2015).

En vista de lo anterior la Gerencia General, recomienda que se apruebe el Plan Operativo Anual 2015, el cual está vinculado al proyecto de Presupuesto Institucional 2015.

Sobre el particular el Consejo Directivo, luego de lo presentado, resolvió:

RESOLUCION No. 350

Aprobar la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2015.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Presentación reestructuración Cartera de Préstamos (Recomposición de Activos por Régimen).

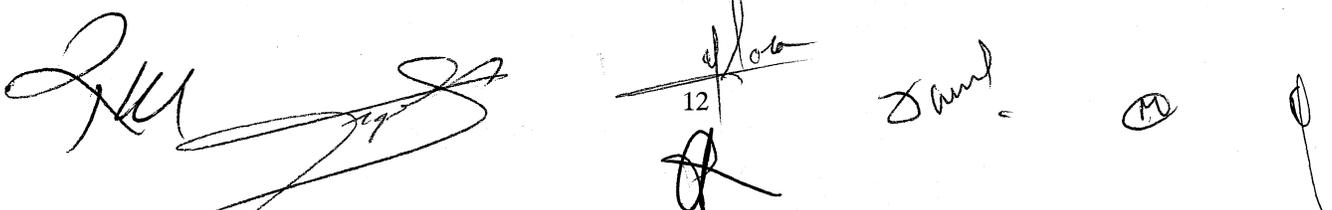
El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Lic. Carlos Alberto Zelaya Mejía, Jefe del Departamento de Contabilidad, quien explicó el objetivo de realizar recomposición de activos de cartera de préstamos hacia los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro para brindarles mayor liquidez, así como dotar de rendimientos suficientes para el pago de servicio de deuda, por préstamos a realizarse a futuro.

Continuando con la exposición, el Licenciado Zelaya Mejía informó que en vista que las reservas de los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro se encuentran invertidas en bienes inmuebles y los Regímenes de Rehabilitación y Seguro de Vida cuentan con una participación significativa en cartera de préstamos, se hace la propuesta de recomposición de activos según cuadro siguiente:

Régimen	Aumento participación de cartera	Disminución participación inmuebles
Pensiones	\$ 15,757,514	
Fondo de Retiro	\$ 10,624,429	
Rehabilitación		\$ 20,515,672
Seguro de Vida		\$ 5,866,271
Total a reclasificar	\$ 26,381,943	\$ 26,381,943

Asimismo, mencionó que al realizar los registros sugeridos, la participación de cartera de préstamos por régimen sería la siguiente.

Detalle	Pensiones	Seguro de Vida	Fondo de Retiro	Rehabilitación	Total
Cartera actual	\$ 28,257,859	\$12,828,547	\$ 2,307,875	\$ 20,518,161	\$63,912,442
Ajuste Propuesto	\$ 15,575,514	(\$5,866,271)	\$ 10,624,429	(\$20,515,672)	
Saldo Ajustado	\$ 44,015,373	\$ 6,962,276	\$ 12,932,304	\$ 2,489	\$63,912,442
Porcentajes de participación	68.87%	10.89%	20.24%	0%	100%





## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

La presentación aparece como Anexo a "C" la presente acta.

Por lo anterior, la Administración del IPSFA solicitó al Honorable Consejo Directivo, autorizar la recomposición de activos, entre los regímenes de Pensiones por US \$15,757,514 y Fondo de Retiro por US \$10,624,429, incrementando participación en Cartera de Préstamos; aumentando Inmuebles a razón de US \$5,866,271 hacia Seguro de Vida y US \$20,515,672 a Rehabilitación.

Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

### RESOLUCION No. 351

Autorizar la recomposición de activos entre los Regímenes de Pensiones por US \$15,757,514 y Fondo de Retiro por US \$10,624,429, incrementando la participación en Cartera de Préstamos; aumentando Inmuebles a razón de US \$5,866,271 hacia Seguro de Vida y US \$20,515,672 a Rehabilitación.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

### D.- Solicitud de aprobación políticas de ahorro y austeridad IPSFA 2014.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo expondría el Ing. Juan Pablo Tóchez, Gerente Administrativo, quien inició su presentación explicando que, de acuerdo al Art. 17 del Decreto Ejecutivo 49 "política de ahorro y austeridad del sector público 2014" se hace necesario el envío de políticas de ahorro y austeridad del IPSFA 2014 a la *Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción*, debidamente aprobadas por el Consejo Directivo.

Seguidamente, presentó y explicó, como propuesta, cada una de las políticas para el IPSFA, manifestando además que ya se han venido realizando la mayoría de las medidas expuestas, a lo largo de todo el año 2014. [REDACTED]

Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

### RESOLUCION No. 352

Aprobar la política de ahorro y austeridad IPSFA 2014; encomendando a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

[Handwritten signatures and initials]

E.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, ocho solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$117,462.76 conforme aparece en Anexo "E" a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las ocho solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 353

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Destacamento Militar No. 3, en las condiciones siguientes:

MONTO:	US \$42,420.84
PLAZO:	25 años.
INTERES:	8% anual sobre saldos.
DESTINO:	Cancelación de hipoteca.
DESEMBOLSOS:	Una sola entrega.
FORMA DE PAGO:	300 cuotas mensuales de US \$356.52 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA:	Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Jardines del Palmar, final 18 Avenida Sur y 31 Calle Poniente, Pasaje 1, No. 5-A, Santa Ana.
OBSERVACIONES:	- IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el Banco Agrícola, S.A., quede totalmente cancelada.

(2) RESOLUCIÓN No. 354

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Sargento [REDACTED]

14



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

[REDACTED] de alta en la Fuerza Aérea Salvadoreña, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,609.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$128.41 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Los Ángeles, Pasaje G, Polígono H, casa No. 3, Soyapango, San Salvador.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 355

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Fuerza Aérea Salvadoreña, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$16,285.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$133.83 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Nuevo Lourdes, extensión polígono 19, senda El Sauce, lote 20, Colón, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Afiliados Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 356

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia,

*[Handwritten signatures and initials]*

15

*[Handwritten notes: "3 años", "M", "D"]*

en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$20,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$166.82 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón El Paraíso, Calle El Paraíso, lote sin número, Turín, Ahuachapán.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 357

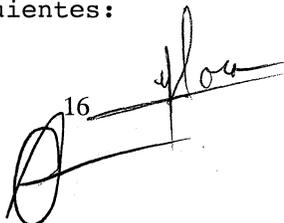
Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de INVERCON, S.A. de C.V., en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$11,485.12  
PLAZO: 10 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 120 cuotas mensuales de US \$146.36 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Los Conacastes, Pasaje 4 Poniente, Polígono "X", casa No. 4, Soyapango, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

c) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 358

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:





## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

MONTO: US \$4,869.40  
PLAZO: 10 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 120 cuotas mensuales de US \$62.21 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Final 5ª Avenida Sur, Colonia Nuevo Sitio del Niño, Lote No. 47, San Juan Opico, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el Banco Agrícola, S.A., quede totalmente cancelada.  
-Por la edad el afiliado no suscribirá Seguro Decreciente, por lo que el presente préstamo estará garantizado con el Seguro de Vida Solidario.

(2) RESOLUCIÓN No. 359

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] Pensionada por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$4,732.80  
PLAZO: 10 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 120 cuotas mensuales de US \$61.62 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Marcella, Pasaje "A", casa No. 14, Ciudad Delgado, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

*[Handwritten signatures and initials]*

(3) RESOLUCIÓN No. 360

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Subsargento Administrativo [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$5,060.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$52.28 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Pasaje Pinita, casa sin número, Cantón Antón Flores, San Vicente.  
OBSERVACIONES: -IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con ACCOVI de R.L., quede totalmente cancelada.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

V.- PUNTOS VARIOS.

A.- Solicitud autorización firma de contrato de servicios.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licda. Emérita Lizet Martínez Urquilla, Coordinadora de la Unidad Jurídica Institucional, quien inició explicando que:

El IPSFA planea el desarrollo de un proyecto inmobiliario denominado KUAUKALI, el cual será desarrollado en la jurisdicción de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, para lo cual es necesario que el IPSFA obtenga el financiamiento por la cantidad de DIECISIETE PUNTO CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$17.5 Millones), con cualquier institución financiera ya sea nacional o extranjera.

Que dentro de las atribuciones del Consejo Directivo, contenidas en el Art. 12 de la Ley del IPSFA, específicamente en los literales i) y h) respectivamente, se encuentra la de "Contratar



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

empréstitos únicamente para la inversión en programas que no pueden ser financiados con los ingresos ordinarios del Instituto;" también, la de "Autorizar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes del Instituto y cualquier acto o contrato sobre dichos bienes que persiga los fines propios de la Institución;".

Que con el fin de obtener el financiamiento antes mencionado, ante cualquier institución financiera nacional o extranjera, el IPSFA contrataría de manera exclusiva los servicios profesionales del señor DAVID VELÁZQUEZ ORTIZ, quien es gestor financiero internacional, para que brinde la asesoría financiera necesaria y realice los trámites correspondientes.

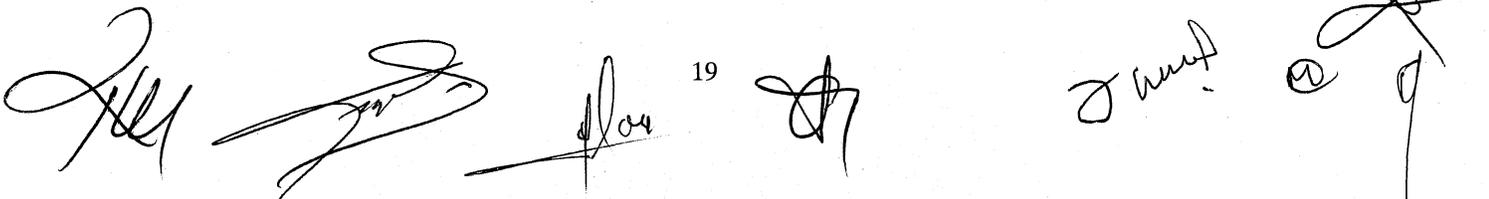
El Plazo del contrato sería de 1 año, contado a partir de la suscripción del mismo; así mismo, los honorarios serían del 3% sobre el monto del financiamiento; por lo que, si el financiamiento fuese por los 17.5 millones de dólares, se pagaría 525 mil dólares, al obtener el desembolso. En el caso que el IPSFA, no obtenga el financiamiento, NO ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR DICHS HONORARIOS; es decir, será el 0%.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

### RESOLUCIÓN No. 361

- 1.- Autoriza la contratación de los servicios profesionales del señor DAVID VELÁZQUEZ ORTIZ, por el plazo máximo de 1 año contado a partir de la suscripción del respectivo contrato, para que brinde la asesoría financiera necesaria y realice los trámites correspondientes con el fin de obtener el financiamiento, por la cantidad de DIECISIETE PUNTO CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$17.5 Millones), con cualquier institución financiera ya sea nacional o extranjera. Financiamiento que será destinado para el desarrollo del proyecto inmobiliario denominado KUAUKALI, el cual será desarrollado en la jurisdicción de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad.
- 2.- Autorizar pagar en concepto de honorarios, al señor DAVID VELÁZQUEZ ORTIZ, el 3% sobre el monto del financiamiento obtenido y desembolsado. En el caso que el IPSFA no obtenga el financiamiento, no quedará obligado a pagar dichos honorarios; es decir, será el 0%.
- 3.- Se autoriza al señor Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta, para que celebre y suscriba el contrato de prestación de servicios, en legal forma y bajo las condiciones que sean más favorables para el Instituto.

Encomendar a la Administración los demás aspectos legales y administrativos pertinentes.



**VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.

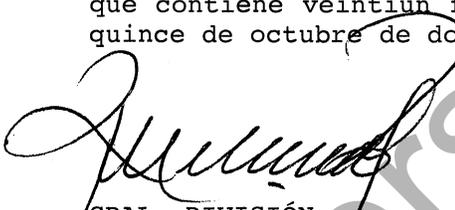
**VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

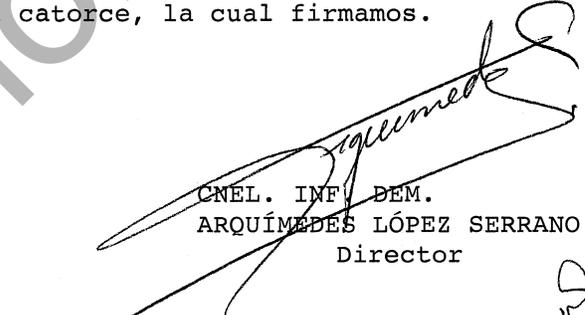
El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles veintidós de octubre de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

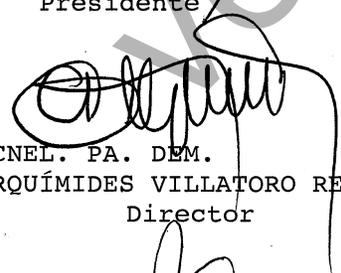
- A.- Situación de Liquidez del IPSFA propuesta de pagos para enero 2015.
- B.- Propuesta de venta parcial de Cartera de Préstamos - Estrategia Liquidez 2015.
- C.- Solicitud autorización venta de terreno denominado ex - Luis Francés, Nuevo Cuscatlán,
- D.- Solicitud autorización precio de venta de veinte activos extraordinarios.
- E.- Solicitud autorización modificar precio de venta de un activo extraordinario.
- F.- Metodología de riesgo de mercado, liquidez y reputacional.
- G.- Prestaciones y Beneficios.

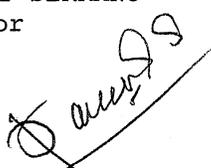
**VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

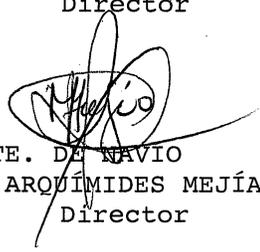
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene veintiún folios útiles, a las diecisiete y treinta horas del día quince de octubre de dos mil catorce, la cual firmamos.

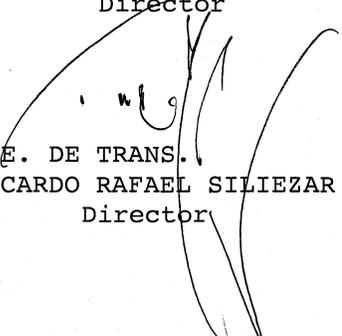
  
GRAL. DIVISIÓN  
RAFAEL MELARA RIVERA  
Presidente

  
CNEL. INF. DEM.  
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO  
Director

  
TCNEL. PA. DEM.  
ARQUÍMEDES VILLATORO REYES  
Director

  
CNEL. INF. DEM.  
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ  
Director

  
SR. TTE. DE NAVIO  
MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES  
Director

  
TTE. DE TRANS.  
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA  
Director



**IPSFA**  
INSTITUTO DE PREVISION  
SOCIAL DE LA  
FUERZA ARMADA

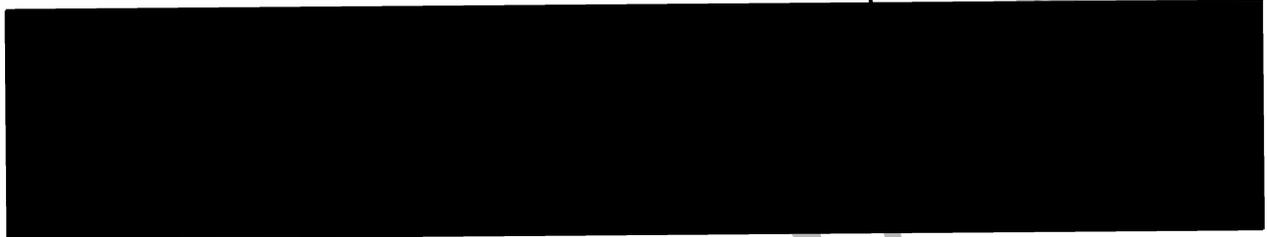
“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)

LIC.  
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ  
Director

CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario



Version public

Version pubblica